

# Carta Semanal

del Comité Central del POSI

Nº 806 - Del 26 al 2 de noviembre de 2020

COMPRA, LEE, DIFUNDE  
**La Verdad nº 106**  
(septiembre de 2020)  
"Necesitaban una  
ocasión..."



## ¿Por qué esta sentencia y ahora?

En medio de la polémica sobre la reforma del Poder Judicial, la absolución de Trapero y de la cúpula de los Mossos tiene un alto significado político. De los tres magistrados, 2 votaron a favor de la absolución y uno en contra. Sin embargo, los términos que emplea la Audiencia Nacional son de una claridad meridiana, y hacen muy difícil la apelación aunque el Fiscal pueda recurrir. Los principales dirigentes del PP han guardado un significativo silencio y solo se ha escuchado el lamento amargo de quien fue Delegado del Gobierno en Cataluña, Enric Millo, criticando veladamente la sentencia al afirmar que Trapero ha sido muy astuto y ha sabido servir a "Dios y al Diablo" y salir bien parado.

Pero la sentencia es muy contundente. Afirma que los Mossos intentaron evitar el referéndum del 1 de octubre del 2017 y que las acusaciones de la Guardia Civil y del coronel Pérez de los Cobos eran sin fundamento. Además desmiente que Trapero formara parte del plan independentista. Por último, acusa a Rajoy de no utilizar los medios legales para impedir el 1-O, o sea la promulgación de un Estado de excepción o el 155, critica a la Policía Nacional por el uso excesivo de la fuerza, y reafirma el papel y responsabilidad INSTITUCIONAL de los Mossos, como policía subsidiaria del Estado.

Sin lugar a dudas, la sentencia absolutoria es un doble golpe a los sectores más extremos del aparato de Estado y por otro

lado a los partidarios de Puigdemont y a todos aquellos que consideran que "cuanto peor mejor". Desde el punto de vista político, es una demostración más del caos tremendo y las contradicciones que corren al aparato judicial, con su cúpula al frente, como parte fundamental del aparato de Estado. La absolución de Trapero se ha conocido después de que hace unos días se haya hecho pública también la sentencia absolutoria de la activista Tamara Carrasco –¡procesada por terrorismo!– y la condenatoria de la Mesa del Parlamento catalán. Podría deducirse que la Justicia es "ciega" e imparcial, pero no es el caso. La imposible conciliación de las aspiraciones democráticas con el aparato judicial heredado de franquismo, conlleva un alto grado de contradicciones, y al mismo tiempo pretende cerrar las vías de agua abiertas.

Políticamente, la absolución de Trapero y de la cúpula policial de los Mossos, es una operación destinada a intentar parchear la crisis del aparato de Estado, evidentemente sobre la base de NEGAR el derecho de autodeterminación e intentando JUSTIFICAR la condena a los 9 que están en prisión. Cuando objetivamente su sentencia debería ser reexaminada y proceder a su anulación. Su mantenimiento en prisión es también el mantenimiento de la condena al derecho de autodeterminación, y a todos los derechos.

Por otro lado, es también evidente que la sentencia de Trapero favorece en lo inmediato al GOBIERNO que busca un arre-

glo con indultos con el objetivo de atraerse a ERC, y también aprobar los presupuestos, tapando las grietas del aparato de Estado. Todo ello, después de la moción de censura de VOX –recibida como agua de mayo por el Gobierno– que ha jaleado la actitud positiva de Casado y del PP, votando "no" (lo que no cierra un pacto con el PP, que no acepta la política de Sánchez). Oportunidad que, por otro lado, no ha desaprovechado el gobierno para intentar recomponer la unidad "constitucionalista" supuestamente contra la extrema derecha. Como si la extrema derecha no fuera constitucionalista!

Hasta cierto punto acosado por el aparato judicial, el gobierno se ha propuesto reformar el Poder Judicial. Reforma que ha quedado paralizada por la propia debilidad del gobierno y porque Bruselas –como no podía ser de otra manera– se ha alineado con el aparato judicial heredado del franquismo. Es otra vuelta de tuerca a lo que se acordó –bajo todo tipo de presiones– durante la llamada transición. Frente a esta realidad no hay otra salida que un cambio radical de régimen. No hay otra salida que la República, que no puede significar solo el cambio de un Rey por un Presidente. La lucha por la República hoy está indisolublemente asociada a encontrar una salida democrática a la cuestión catalana –en lo inmediato la exigencia de amnistía–, a la recuperación de derechos y la reversión de los recortes efectuados en la sanidad y en la educación, así como la derogación de las reformas laborales y de pensiones.

## Más que nunca los trabajadores necesitamos prensa obrera...



# CHILE: 80% CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE PINOCHET

El pasado 25, a un año del inicio del estallido social, quedó claro que la ciudadanía no ha olvidado los motivos por lo que se inició este y que la pandemia fue determinante en que bajara la intensidad de este.

En resumen el estallido no ha finalizado ya que las movilizaciones, aunque han menguado, no han finalizado y las demandas están presentes en la población.

Los medios de comunicación que repiten la voz oficial del gobierno de Piñera han resaltado, exagerado y dado como verdaderos muchos montajes.

El 25 la Plaza Dignidad nuevamente la ciudadanía y las organizaciones Sindicales y Sociales mostraron su postura irrenunciable a cambiar Chile y que el plebiscito siendo un peldaño en ese camino, no es el último.

La actitud del gobierno cambió en estas últimas semanas, adoptando una actitud más contemplativa, ha restringido la represión y así destacar hechos de violencia y atribuirlos a partidarios de izquierda y del apruebo. Así su mensaje del terror y miedo es acompañado por imágenes que son reiteradamente repetidas al igual que el discurso desde la derecha y los defensores del sistema.

## Plebiscito

Desde tempranas horas la ciudadanía acudió a los locales de votación, con calma, con alegría y un sentimiento que se reflejó en las redes sociales. Mucha gente emocionada por el momento que se vive y sintién-

dose parte de un hecho histórico. Primera vez que se le pregunta al pueblo, a los trabajadores si quieren cambiar la Constitución, aún sabiendo de los amarres y de las trampas que intentan los que no quieren cambios.

Muchos jóvenes que por primera vez votan, demostraron su alegría y esperanza de cambios importantes. Muchos que no creían en el sistema electoral se sumaron, con desconfianza, pero dieron el paso.

El estallido a pesar de lo violento con que es mostrado por el oficialismo, sirvió para unirnos más, para develar que la clase trabajadora puede hacer sentir su voz.

Habitualmente las elecciones en Chile terminaban a las 18 horas, pero en esta ocasión las mesas cerraron a las 20 horas y aunque la mayoría de los votantes acudió en otros horarios, hasta última hora acudieron personas a votar.

La tendencia en las encuestas daba un 70-30 % a favor del Apruebo y 60-40 a favor de la Convención Constitucional.

Al inicio del conteo de votos, rápidamente la tendencia de ambas opciones se posicionó y a esta hora siguen subiendo, acercándose al 80%.

El Presidente Piñera, en cadena nacional, se dirigió al país reconociendo sutilmente la derrota, pero arrogándose el acierto de realizar el plebiscito, ignorando que fue el pueblo movilizado el que forzó esta situación.

La mayoría de los políticos de derecha han asumido la derrota contundente. En todas las regiones de Chile se impusieron las

opciones Apruebo y Convención Constitucional, incluso en las que la derecha históricamente marca presencia.

En Santiago solo en tres comunas se impuso el rechazo, son las comunas de la clase más acomodada de Chile y en donde residen los que ostentan el poder.

En cuanto a participación es mayor a la última elección, siendo alrededor de 7.500.000 votantes. A esta hora falta por escrutarse un 4 % y el resultado es Apruebo con 78,27 % y Convención Constitucional con 79 % las opciones ganadoras.

En todo el país la celebración desbordó todo pronóstico y la crisis sanitaria pasó a segundo plano.

Ahora la tarea que viene es tanto o más difícil que este plebiscito. Hay que elegir Constituyentes que logren instalar las demandas en la nueva constitución y si la oposición no se ordena en ese eje, la derecha podría mantener sus privilegios.

Hay una serie de requisitos para inscribir independientes y los partidos cuentan con reglas menos duras, lo que hace que superar esta barrera sea un problema principal.

En los análisis de los diferentes sectores políticos surge el tema de acercarse y escuchar más a los movimientos sociales. Por su lado desde los movimientos sociales hay una profunda desconfianza y el deseo de seguir corriendo el cerco.

Desde Santiago,

*Javier Márquez G.*



**En las urnas y en las calles una victoria del pueblo chileno**



## Campaña de extensión y suscripciones a esta *Carta Semanal*

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeras y compañeros a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quiere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la *Carta Semanal*. Pedimos un apoyo de 5 EUROS al año, o más si os parece.

Puedes apuntarte para recibirla: - Enviando un correo electrónico a [inforposi@gmail.com](mailto:inforposi@gmail.com)

- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>

Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal



Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid  
Teléfono: 91 522 23 56  
<http://www.posicuarta.org>  
Búscanos en Twitter: @posicuarta